



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13274

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 202300021878D

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por el señor Juan Alberto Nadal Juan en representación de la entidad Regen Invest Sant Mateu SL para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en el polígono 15 parcela 54, término municipal de Sant Antoni de Portmany (expediente nº 202300021878D).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de diciembre de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

